



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CADENA DE VALOR INNOVADORA Y DE CONOCIMIENTO DEL HIDRÓGENO RENOVABLE

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE IDAE de 18 de febrero de 2022

ASOCIACIÓN SECTORIAL DEL  
HIDRÓGENO VERDE DE LA  
REGIÓN DE MURCIA

Programa	Bases reguladoras	Beneficiarios:	Finalidad	Dotación presupuestaria	Inversión mínima	Plazo de presentación de solicitudes	Plazo de ejecución
Programa de incentivos 1 capacidades, avances tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o fabricación	Orden TED/1444/2021, de 22 de diciembre	<p>a) Las empresas con personalidad jurídica propia (micro, pequeña, mediana y gran empresa), incluidas asociaciones empresariales.</p> <p>b) Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. El consorcio deberá contar con al menos una PYME</p> <p>c) El sector público institucional de cualquier Administración pública, entidades de derecho privado vinculadas o dependientes y las Universidades Públicas.</p> <p>d) Centros tecnológicos de ámbito estatal, así como centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, válidamente en el registro de centros regulado por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre</p>	Impulsar el desarrollo de proyectos de capacidades, avances tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o fabricación vinculados a la cadena de valor del hidrógeno renovable	30M€ Subprg 1 a) centros de fabricación 20 M€ Subprg 1 b) capacidades I+D+i 10 M€	1.000.000,00 €	8 de abril de 2022 a 7 de junio de 2022.	36 meses